MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 2399/2013 /

COLINA, 19 de Noviembre de 2013.

1) VISTOS: estos antecedentes Carta de don **CLAUDIO PIZARRO ESTAY Presidente del Cub de Huasos Villa Peldehue**, de fecha 04 de Noviembre de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar el **RODEO OFICIAL** los días 23 y 24 de Noviembre de 2013.

2) Providencia Nº 2616 de fecha 18 de Noviembre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra ll) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley Nº 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorizase a don **CLAUDIO PIZARRO ESTAY Presidente del Club de Huasos Villa Peldehue** para que realice **el RODEO OFICIAL** los días 23 y 24 de Noviembre de 2013, en la Medialuna ubicada en Santa Gemita con Calle Los Corrales S/N° Villa Peldehue, Comuna de Colina.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo